

Una mirada desde el interior del país respecto de las leyes de promoción y protección de derechos de niños y adolescentes

De la actividad desarrollada el día 12 de noviembre de 2012, atentos a la integración de distintas representaciones de la OSC y las Universidades, propuesta por la Coordinación General, a cargo del señor Embajador Don Oscar Laborde, han participado, representantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, autoridades de las Fundaciones CHE PIBE, Fundación Nueva Escuela, el Consejo Local (Ley 13298) del Municipio de Lomas de Zamora, Alejandra Rodríguez, quien participo del curso del CEFIR en la ciudad de Montevideo, representante del Centro Cultural Padre Mújica.

Y especialmente invitados, en nuestra labor de integración federal, funcionarios del área de Salud y Educación que se desempeñan en el ámbito del Estado en la provincia de Entre Ríos, quienes viajaron especialmente para este encuentro.

Los participantes realizaron su aporte para el Foro de preparación de la Cumbre Social del MERCOSUR, cuyo eje temático central es Ciudadanía y participación.

Se opto, de común acuerdo, elegir el taller 2 "Participación Social", desde una mirada que atravesase Derechos Humanos.

Se trabajo en detectar las debilidades de los temas abordados mas allá de reconocer las fortalezas obtenidas a lo largo de nuestras actividades.

Se destaco también la integración regional como un pilar para el desarrollo de los estados involucrados en este proceso.

Proceso que se define dentro del marco que a continuación se explicita; El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en portugués Mercado Comum do Sul (Mercosul), en guaraní Ñemby Ñemuha, es un bloque subregional integrado por Argentina, Brasil, Paraguay (actualmente suspendido por la violación de la Cláusula Democrática del Protocolo de Ushuaia) Uruguay y Venezuela. Tiene como países asociados a Bolivia, Chile, Colombia, Perú, y Ecuador. Fue creado el 26 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción, que estableció:

La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados partes y la armonización de las legislaciones para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

Actualmente, el MERCOSUR también permite la libre circulación de los ciudadanos del bloque. Los idiomas oficiales de MERCOSUR son el español, guaraní y el portugués.

Aproximación al documento de trabajo

En la jornada de Pensamiento Latinoamericano llevada a cabo el 17 de mayo de 2011, en el Palacio San Martín de la Cancillería Argentina, se abordó el tema de la relación entre las Universidades y la Sociedad Civil, uno de los ejes centrales para generar un mayor conocimiento como base de la sociedad y la relación existente entre las universidades, la juventud y las organizaciones de la Sociedad Civil, cuestión que se volvió a tratar en la última reunión de Coordinadores.

En aquel entonces, la conferencia, presidida por el señor Embajador Oscar Laborde, puso de manifiesto que luego de diferentes cumbres realizadas en Suramérica se ha construido un camino colectivo que instala en la agenda pública la discusión de los derechos universales con un compromiso del Estado para su evolución. Asimismo hizo referencia al lugar que ocupan las Universidades en la Unidad Latinoamericana ratificando la importancia del Rol que tienen dichas instituciones educativas, entre

otros ámbitos, ya que en ellas se construyen los movimientos sociales, considerando como objetivos prioritarios construir una matriz de pensamiento latinoamericano así como un pensamiento social.

Concluyendo que el futuro de una educación cada vez mejor, es la integración regional.

Desde el momento que asumimos la responsabilidad de Coordinar la Comisión de Infancia, adolescencia y Familias, nos propusimos que el sentido primero de esta iniciativa fuera asegurar que el esfuerzo de muchos lograra impactar la realidad en forma permanente con un objetivo esencial “ Mejorar la calidad de vida de las familias y de cada una de las personas que la integran” Precisamente las actividades realizadas desde entonces impulsaron como tema prioritario la integración de las Comisiones que integran el CCSC y los movimientos socio-políticos que acompañan el desarrollo de la sociedad. Todas estas actividades tuvieron como objetivos específicos que las instituciones y organizaciones responsables de planificar y gestionar estrategias que posibiliten a los niños/as, adolescentes y sus familias construir una conciencia crítica para hacer frente a las problemáticas actuales. Por lo tanto ha sido la pretensión de los encuentros realizados profundizar en la comprensión de los Derechos Humanos¹, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales² y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, su impacto / intervención y los nuevos paradigmas que se articulan entre las OSC, de gobierno y las Universidades. A través de una convocatoria multidisciplinaria, expertos en asuntos de familias de la Región, junto a la Sociedad Civil, tienen un espacio en esta Coordinación para debatir, enriquecer e intercambiar ideas, fortaleciendo el debate en torno a las Políticas Públicas y el rol de las familias, en este nuevo esquema de gobernanza.

EL PAPEL DEL ESTADO. LOS MUNICIPIOS COMO GOBIERNOS LOCALES.

Precisamente, el concepto moderno de la Gobernanza, hace referencia al “arte o manera de gobernar, que se propone como objetivo el logro de un desarrollo social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, el mercado de la economía y la Sociedad Civil”. Dicho concepto desplaza elementos reguladores desde el sector público al sector privado y la sociedad civil; lo que requiere cambios en el sector privado y nuevas formas de gobierno corporativo societario.

Nuestras grandes ciudades afrontan el reto de un crecimiento desbordado, que las ha conducido a niveles alarmantes de pobreza, hacinamiento, inseguridad, violencia, desorden urbano, deterioro ambiental, colapsos en la circulación entre otros; problemas, que afectan a la calidad de vida de las personas en su dimensión familiar, profesional y social. Se impone, pues, con urgencia, que se asuman tales retos con las respuestas adecuadas, sobre la base de la referida responsabilidad compartida entre el Municipio y la Sociedad Civil.

8. LA SOCIEDAD CIVIL. EL PAPEL DE LAS ONG Y DE LAS PLATAFORMAS Y REDES DE COORDINACIÓN.

Para fomentar el Estado de Bienestar es necesario el compromiso de la Sociedad Civil. El desarrollo de una democracia viva, eficiente y participativa, que rompa con los viejos esquemas basados en un modelo de sociedad paternalista y en la dependencia pasiva de las actuaciones del Estado, exige fomentar y potenciar una verdadera cultura de la coparticipación de la Sociedad Civil con el sector Público, en la gestión y administración de los asuntos de interés general.

¹ Cf. Declaración Universal de los Derechos Humanos (Promulgada por la ONU 1950)

² Cf. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Ratificado por la ONU 1988)

Las ONG (Asociaciones y Fundaciones), las Plataformas y Redes de Coordinación, que las integran, constituyen el cauce adecuado para dicha coparticipación, sobre la base de los dos principios de la participación y representación, como instrumentos básicos de la vida social.

El desafío consiste en promover una ciudadanía más participativa, asociativa, solidaria y democrática. El objetivo último de la participación, debe ser, hacer más directo y cotidiano el contacto entre las personas y las diversas instituciones del Estado. Se trata de conseguir que los poderes públicos tengan más presentes los intereses y opiniones de las familias antes de tomar decisiones o de llevarlas a la práctica. El movimiento participativo de las O.N.G., a través de su representatividad, debe ocupar un lugar destacado, como interlocutores sociales en el desarrollo de las políticas de bienestar, sobre la base del consenso social que sirva como instrumento para la gestión pública.

En los últimos años hemos de destacar la evolución y consolidación de las O.N.G., como expresión de los nuevos movimientos sociales, junto con las organizaciones más tradicionales, como partidos políticos y sindicatos, siendo imprescindible para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más humana, justa y solidaria y para el desarrollo de la cooperación internacional,

Las políticas sociales más acreditadas testifican la existencia de nuevos actores sociales y el reconocimiento de su diferenciación. Ningún sujeto social está en condiciones de enfrentarse, por sí mismo, a las nuevas necesidades sociales. La pluralidad de los agentes sociales, que confluyen en tareas compartidas, es la novedad más radical de las actuales políticas sociales. No es indiferente que, en adelante, las políticas sociales acentúen, junto a la responsabilidad individual de cada persona, la implicación de la familia, el papel de las organizaciones sociales y la función de las estructuras intermedias.

En el horizonte de esta pluralidad de actores, se ha dignificado a la familia como prestadora de servicios primarios, como la primera red de solidaridad y como sujeto relevante en las políticas sociales, que actúa de manera dinámica, interactiva y sinérgica con el resto de los agentes sociales. Pero, sobre todo, el nuevo protagonismo de la familia, muestra su enorme potencial innovador; no solo han quedado desmentidos los agoreros que anunciaban la progresiva insignificancia de la familia, sino que parece obligado revisar la tesis que presagiaba la radical privatización de la familia, como esfera puramente afectiva, de suerte que se podía contraponer la esfera privada-familiar a la esfera pública-social. Cada vez son mayores las relevancias sociales de la familia y la conexión entre el espacio familiar y el espacio público.

Miriam Adriana González

Coordinadora

Juan Antonio Ciliento

Coordinador